



18 de enero de 2022

Secretario asociado, subsecretario de Administración, secretaria asociado de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, trabajadores sociales, consejeros profesionales, maestros y estudiantes

Enlace firmado

Guillermo R. López Díaz, Ph. D.

Subsecretario

BECA “PUENTE AL ÉXITO OCUPACIONAL” PARA ESTUDIANTES DE LOS CURSOS OCUPACIONALES CONDUCTENTES A CERTIFICADO Y DE LOS QUE NO SON CONDUCTENTES A CERTIFICADO, AÑO ESCOLAR 2021-2022

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) tiene como meta primordial mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes. En la búsqueda de las mejores opciones y mecanismos para alcanzar los más altos niveles de nuestra sociedad, se crea la Ley núm. 170 de 11 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como “Ley de la Asignación Anual para los Programas de Becas y Ayudas Educativas”. Esta establece los programas de becas y ayudas educativas.

La oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil, en coordinación con la secretaría auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica, otorgará una beca dirigida a la población escolar de los cursos ocupacionales conducentes a certificado y de los que no son conducentes a certificado.

La beca “Puente al Éxito Ocupacional” tiene como meta reconocer a los estudiantes talentosos de grados octavo y duodécimo que estén matriculados o que hayan aprobado cursos ocupacionales no conducentes a certificado de los siguientes programas: Educación Agrícola, Educación para la Familia y el Consumidor, y Educación en Tecnología e Ingeniería. También, aplica a los estudiantes del duodécimo grado que estén matriculados en cursos ocupacionales conducentes a certificado de los programas: Educación Agrícola, Educación en Administración de Empresas, Educación para la Familia y el Consumidor, y Educación Industrial, Educación en Ciencias de la Salud y Educación en Tecnología e Ingeniería.

Cada oficina regional educativa (ORE) podrán recomendar veinte estudiantes con la mayor puntuación en la rúbrica de evaluación del portafolio digital.

- I. Criterios de cualificación para la beca a los estudiantes de un curso ocupacional NO conducente a certificado:
 - a. Cursar el octavo o el duodécimo grado.*
 - b. Estar matriculado o haber aprobado un curso ocupacional no conducente a certificado: Educación Agrícola, Educación para la Familia y el Consumidor o Educación Tecnológica e Ingeniería.*
 - c. Ser candidato a graduación en el año escolar 2021-2022.*
 - d. Tener promedio académico general 3.00 y 3.50 o más de promedio en curso ocupacional*
 - e. Ser miembro afiliado a nivel local, regional y nacional de la organización estudiantil de algún programa ocupacional. Deberá presentar evidencia de su afiliación.*
 - f. Presentar un portafolio digital en el que demuestre su desarrollo estudiantil.*
 - g. Evidenciar la participación en actividades que fortalecen el desarrollo de las destrezas de vida.*
 - h. Obtener el cincuenta por ciento (50 %) o más en la evaluación, según la rúbrica.**

- II. Criterios de cualificación para la beca a los estudiantes de un curso ocupacional conducentes a un certificado:*

- a. *Cursar el duodécimo grado y estar matriculado en un curso ocupacional conducente a certificado de Educación Agrícola, Educación en Administración de Empresas, Educación para la Familia y el Consumidor, Educación Industrial, Educación en Ciencias de la Salud y Educación en Tecnología e Ingeniería.*
- b. *Tener promedio académico general de 3.00 o más, incluyendo todos los cursos académicos, del año anterior al que solicita la beca; y 3.50 o más de promedio en la especialidad ocupacional. Deberá presentar transcripción de créditos oficial del SIE.*
- c. *Ser estudiante afiliado a nivel local, regional, estatal y nacional de la organización estudiantil correspondiente a su especialidad. Deberá presentar evidencia de su afiliación.*
- d. *Preparar un portafolio digital que demuestre su desarrollo estudiantil, y que incluya su participación en eventos competitivos de la organización estudiantil de su especialidad a nivel del ORE, estado y nacional.*
- e. *Participar en actividades que fortalecen el desarrollo de las destrezas de vida.*
- f. *Presentar evidencia de su participación en las diferentes actividades de Work Base Learning (WBL).*
- g. *Obtener el 50 % o más en la evaluación, según la rúbrica.*

III. Proceso de evaluación de los portafolios digitales:

A. Escuela

1. *El estudiante deberá entregar el portafolio digital a más tardar el lunes 7 de febrero de 2022, mediante el correo electrónico oficial de la escuela.*
2. *El director de la escuela organizará un Comité Local de Beca que estará compuesto por los siguientes miembros:*
 - *Director*
 - *Un padre*
 - *Un estudiante*
 - *Un maestro o coordinador ocupacional*
 - *Un consejero escolar*

3. *El Comité Local de Beca preparará una lista de los estudiantes que solicitaron la beca en la escuela. Luego, evaluará a sus candidatos y seleccionará diez estudiantes de los cursos ocupacionales conducentes a certificado y diez estudiantes de los cursos ocupacionales NO conducentes a certificado.*
4. *El director de la escuela entregará al ORE a más tardar el lunes 14 de febrero de 2022, lo siguiente:*
 - *Lista de estudiantes solicitantes de la beca "Puente al Éxito Ocupacional" en la escuela.*
 - *Portafolios digitales de los estudiantes seleccionados*
 - *Certificación de Recomendación de Candidatos de la Escuela*

IV. Oficina regional educativa (ORE)

Los ganadores en cada categoría pasarán a la competencia final en la ORE. El superintendente regional de la ORE nombrará un comité evaluador para seleccionar a los candidatos de los programas ocupacionales conducentes a certificado.

- A. *La composición del comité evaluador será la siguiente:*
 - *El superintendente regional de la ORE o su representante autorizado*
 - *El gerente ocupacional regional*
 - *Un superintendente*
 - *Dos coordinadores ocupacionales*
- B. *Este comité evaluará los portafolios digitales de los estudiantes recomendados por sus escuelas y seleccionará los veinte de mayor puntuación. Para la evaluación, se aplicarán los mismos criterios que utilizó la escuela para seleccionar a sus candidatos.*
- C. *El superintendente regional enviará, a la Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil, los nombres de los estudiantes recomendados por la ORE, a más tardar el viernes 25 de febrero de 2022. Además, entregará los siguientes documentos:*
 - *Solicitudes de la beca "Puente al Éxito Ocupacional" de todos los estudiantes recomendados por las escuelas a la ORE.*

- *Transcripciones de créditos oficial*
- *Las Hojas de Evaluación de los Estudiantes Recomendados por las escuelas.*
- *Las certificaciones de recomendación de cada candidato recomendado por la escuela a la ORE.*

Las ORE deberán conservar durante 30 días los portafolios digitales de los estudiantes. Después de esta fecha, los devolverán a las escuelas para entregarlos a los estudiantes participantes. La ORE debe quedarse con las copias de los seis documentos arriba mencionados de cada una de las becas.

Se exhorta a los directores de escuela a motivar a sus estudiantes para que soliciten esta importante beca, la cual les ofrece una extraordinaria oportunidad de alcanzar sus metas educativas y ocupacionales.

Para más información, pueden comunicarse con la Prof.^a Rita M. Fontáñez Torres, gerente de operaciones de la Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil, al correo electrónico: fontaneztr@de.pr.gov.

Anejos

POR FAVOR, LEA LAS INSTRUCCIONES ANTES DE COMPLETAR LA SOLICITUD DE LA BECA
“PUENTE AL ÉXITO OCUPACIONAL” PARA ESTUDIANTES DE CURSOS OCUPACIONALES

CERTIFICACIÓN ESCOLAR

1. La solicitud debe ser cumplimentada correctamente en todas sus partes y en letra de molde.
2. La solicitud debe incluir los siguientes documentos:
 - Transcripción de créditos del Sistema de Información Estudiantil (SIE)
 - Dos cartas de recomendación: una del maestro de salón hogar del estudiante y otra del maestro ocupacional.
 - Resumé del estudiante.
 - Tarjeta de Seguro Social (Copia)
 - Certificado de Nacimiento (Copia)
 - Portafolio digital según el Anejo III.
 - Evidencia de membresía de su organización estudiantil.
3. La fecha límite para que el estudiante radique su solicitud en la escuela será el 7 de febrero de 2022 o antes.

ADVERTENCIA:

- Se denegarán las solicitudes que sean entregadas sin los documentos requeridos.
- Se denegarán las solicitudes que sean entregadas luego de la fecha establecida.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Son elegibles para la beca los estudiantes talentosos en los cursos ocupacionales conducentes y los no conducentes a certificado que cumplan con los siguientes requisitos.

1. Excelencia Académica:
 - Ser candidato a graduación en el año para el cual solicita.
 - Si el estudiante solicita como estudiante de un curso ocupacional no conducente a certificado, este debe tener promedio general de 3.00 o más (según transcripción del SIE).
 - Si el estudiante solicita como estudiante de un curso ocupacional conducente a certificado, este debe tener promedio general de 3.00 y un promedio de especialidad de 3.50 o más (según transcripción del SIE).
 - Un estudiante que esté matriculado en un curso ocupacional conducente a certificado NO podrá solicitar como estudiante de un curso ocupacional no conducente a certificado.
2. Capacidad de liderato demostrado por:
 - Ser miembro activo de la organización estudiantil de su programa a el nivel local, regional, estatal y nacional.
 - Evidencia de participación activa y efectiva en actividades educativas de la escuela pública en beneficio de esta y de la comunidad en general.
 - Habilidades especiales (artísticas, literarias, deportivas, manuales, musicales, de liderazgo, etc)
 - Logros en competencias académicas, artísticas, atléticas, ocupacionales, etc.
 - Premios y reconocimientos obtenidos.
 - Participación activa en las actividades de WBL.
3. Referencias:
 - Entregar no menos de dos cartas de recomendación, una de su maestro de salón hogar y otra de su maestro ocupacional. Puede anejar cartas de recomendación de otras personas.

AVISO: la solicitud debe ser original y estar completada en todas sus partes con tinta azul para que pueda ser debidamente procesada.

Solicitud de Beca “Puente al Éxito Ocupacional”					
Año Escolar 2021-2022					
Curso ocupacional:		<input type="checkbox"/> Conducente a certificado		<input type="checkbox"/> No conducente a certificado	
INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE SOLICITANTE					
Promedio General		Promedio de Especialidad		Número de SIE	Seguro social completo
					-
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	Inicial
Fecha de Nacimiento			Edad	Sexo	Grado Actual
Día	Mes	Año			
Dirección postal y teléfono					
Sector, urbanización o condominio		Calle, número o apartado		Pueblo	Código Postal
				Número de teléfono	
INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES O ENCARGADOS					
Nombre		Teléfono		Correo electrónico	
Padre					
Madre					
Certifico que toda la información ofrecida aquí es correcta, así como los documentos incluidos. Autorizo al Departamento de Educación a verificar cualquier dato en esta solicitud.					
Nombre del estudiante			Firma del estudiante		
Nombre del padre, madre o encargado			Firma del padre, madre o encargado		
CERTIFICACIÓN ESCOLAR					
Nombre de la escuela					
Código de la escuela		Oficina regional educativa		Municipio escolar	
Certifico que el estudiante arriba indicado está matriculado en nuestra escuela.					
Nombre del director escolar			Firma del director escolar		
Nombre del personal de apoyo (TS o CP)			Nombre del personal de apoyo (TS o CP)		

**Beca “Puente al Éxito Ocupacional”
Año Escolar 2021-2022**

Organización de Portafolio Digital

Las secciones del portafolio deben estar identificadas y enumeradas. El estudiante que no incluya todas las secciones del portafolio completas será descalificado. Las evidencias aceptables serán aquellas que demuestren su desarrollo estudiantil y cualidades humanas durante el periodo que estudia y en el nivel correspondiente. (Primario o secundario)

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PÁGINA
Solicitud debidamente completada.	
Transcripción de créditos oficial del Sistema de Información Estudiantil (SIE).	
Copia de Seguro Social	
Copia de Acta Nacimiento	
Dos cartas de recomendación (una del maestro de salón hogar y otra del maestro ocupacional).	
Resumé.	
Evidencia de afiliación de la organización estudiantil a nivel local, regional, estatal y nacional.	
Evidencia de participación en las competencias de la organización estudiantil.	
Evidencia de participación en las actividades de la organización estudiantil y clubes en el área ocupacional.	
Evidencia de competencias internacionales (contra dos países o más) en las que ha participado en el área ocupacional.	
Evidencia de habilidades especiales.	
Evidencia de los puestos directivos en las organizaciones escolares y estudiantiles del área ocupacional a nivel local, regional, estatal y nacional.	
Evidencia de participación en viajes organizados por el área ocupacional.	
Evidencia de participación y colaboración en distintas organizaciones cívicas	
Evidencia de participación y colaboración en actividades comunitarias	

**Beca “Puente al Éxito Ocupacional”
Año Escolar 2021-2022**

**Lista de estudiantes que solicitaron la beca
“Puente al Éxito Ocupacional”**

Nombre de la escuela:			
Código:			
ORE:			
Municipio:			
Estudiantes ocupacionales:	<input type="checkbox"/> Conducente a certificado <input type="checkbox"/> No conducente a certificado		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NÚMERO DE SIE	FECHA QUE SOLICITÓ	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Certificamos correcto:

Fecha: _____

FIRMAS DEL COMITÉ EVALUADOR

Puntuación obtenida

Anejo V

**Beca “Puente al Éxito Ocupacional”
Año Escolar 2021-2022**

Hoja de Evaluación

Estudiantes de cursos ocupacionales no conducentes a certificado

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A LA BECA “ PUEENTE AL ÉXITO OCUPACIONAL”

El estudiante deberá haber obtenido 50% o más en la evaluación para recibir la beca

INSTRUCCIONES GENERALES: Marcar con una X en el espacio provisto, según corresponda. La puntuación que se otorgará debe ser congruente con el número de evidencias presentadas. Al final de cada sección, la puntuación debe ser sumada.

Nombre del estudiante:	
Nombre de la escuela:	
Código:	
ORE:	
Municipio:	

I. EXCELENCIA ACADÉMICA

CRITERIOS	ESCALA					
	10 puntos	8 puntos	6 puntos	4 puntos	Evidencia	Puntos
Promedio académico general de 3.00 o más (según transcripción de créditos del SIE)	4.00 a 3.76	3.75 a 3-51	3.50 a 3.26	3.25 a 3.00		
Premios recibidos en el área ocupacional.	6 +	5 - 4	3 - 2	1 - 0		

TOTAL: _____

II. DESARROLLO ESTUDIANTIL

CRITERIOS	ESCALA					
	5 puntos	4 puntos	3 puntos	1 punto	Evidencia	Puntos
Participación en competencias estatales de la organización estudiantil.	4 +	3	2	1		
Participación en competencias internacionales (2 países o más)	4 +	3	2	1		
Participación en actividades de la organización estudiantil	8 +	7 - 6	5 - 4	3 - 2		
Evidencias de habilidades especiales	4 +	3	2	1		
Puestos directivos en organizaciones escolares no ocupacionales durante su escuela secundaria.	4 +	3	2	1		
Puestos directivos en organizaciones escolares y estudiantiles del área ocupacional a nivel local, regional, estatal y nacional.	4 +	3	2	1		
Participación en viajes educativos organizados por el área ocupacional.	4 +	3	2	1		

TOTAL: _____

III. CUALIDADES HUMANAS

CRITERIOS	ESCALA					
	5 puntos	4 puntos	3 puntos	1 punto	Evidencia	Puntos
Participación y colaboración en distintas organizaciones cívicas	6 +	5 - 3	2	1 - 0		
Evidencia de participación y colaboración en actividades comunitarias	6 +	5 - 3	2	1 - 0		
Evidencia de servicio comunitario	40 + horas	39 - 35 horas	34 - 30 horas	29 - 25 horas		

TOTAL: _____

Puntuación obtenida

Anejo VI

**Beca “Puente al Éxito Ocupacional”
Año Escolar 2021-2022**

Hoja de Evaluación

Estudiantes de cursos ocupacionales conducentes a certificado

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A LA BECA “PUENTE AL ÉXITO OCUPACIONAL”

El estudiante deberá haber obtenido 50 % o más en la evaluación para recibir la beca

INSTRUCCIONES GENERALES: Marcar con una X en el espacio provisto, según corresponda. La puntuación que se otorgará debe ser congruente con el número de evidencias presentadas. Al final de cada sección, la puntuación debe ser sumada.

Nombre del estudiante:	
Nombre de la escuela:	
Código:	
ORE:	
Municipio:	

I EXCELENCIA ACADÉMICA

CRITERIOS	ESCALA					Evidencia	Puntos
	10 puntos	8 puntos	6 puntos	4 puntos			
Promedio académico general de 3.00 o más (según transcripción de créditos del SIE)	4.00 a 3.76	3.75 a 3-51	3.50 a 3.26	3.25 a 3.00			
Promedio en el programa ocupacional de 3.50 o más (según transcripción de créditos del SIE)	4.00 a 3.76	3.75 a 3-51	3.50 a 3.26	3.25 a 3.00			
Premios recibidos en el área ocupacional.	6 +	5 - 4	3 - 2	1 - 0			

TOTAL: _____

II- DESARROLLO ESTUDIANTIL

CRITERIOS	ESCALA					
	5 puntos	4 puntos	3 puntos	1 puntos	Evidencia	Puntos
Participación en competencias estatales de la organización estudiantil.	4 +	3	2	1		
Participación en competencias internacionales (2 países o más)	4 +	3	2	1		
Participación en actividades de la organización estudiantil y clubes	8 +	7 - 6	5 - 4	3 - 2		
Evidencias de habilidades especiales	4 +	3	2	1		
Puestos directivos en organizaciones escolares no ocupacionales durante su escuela secundaria.	4 +	3	2	1		
Puestos directivos en organizaciones escolares y estudiantiles del área ocupacional, a nivel local, regional, estatal y nacional.	4 +	3	2	1		
Participación en viajes educativos organizados por el área ocupacional.	4 +	3	2	1		

TOTAL: _____

III- CUALIDADES HUMANAS

CRITERIOS	ESCALA					
	5 puntos	4 puntos	3 puntos	1 puntos	Evidencia	Puntos
Participación y colaboración en distintas organizaciones cívicas	6 +	5 - 3	2	1 - 0		
Evidencia de participación y colaboración en actividades comunitarias	6 +	5 - 3	2	1 - 0		
Evidencia de servicio comunitario	40 + horas	39 – 35 horas	34 – 30 horas	29 – 25 horas		

TOTAL: _____

Puntuación obtenida

Anejo VII

**Beca “Puente al Éxito Ocupacional”
Año Escolar 2021-2022**

Hoja de Evaluación

Estudiantes de cursos ocupacionales conducentes a certificado

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A LA BECA “PUENTE AL ÉXITO OCUPACIONAL”

El estudiante deberá haber obtenido 50% o más en la evaluación para recibir la beca

INSTRUCCIONES GENERALES: Marcar con una X en el espacio provisto, según corresponda. La puntuación que se otorgará debe ser congruente con el número de evidencias presentadas. Al final de cada sección, la puntuación debe ser sumada.

Nombre del estudiante:	
Nombre de la escuela:	
Código:	
ORE:	
Municipio:	

I- EXCELENCIA ACADÉMICA

CRITERIOS	ESCALA					
	10 puntos	8 puntos	6 puntos	4 puntos	Evidencia	Puntos
Promedio académico general de 3.00 o más (según transcripción de créditos del SIE)						
Promedio en el programa ocupacional de 3.50 o más (según transcripción de créditos del SIE)						
Premios recibidos en el área ocupacional.						

TOTAL: _____

II- DESARROLLO ESTUDIANTIL

CRITERIOS	ESCALA					
	5 puntos	4 puntos	3 puntos	1 punto	Evidencia	Puntos
Participación en competencias estatales de la organización estudiantil.						
Participación en competencias internacionales (2 países o más)						
Participación en actividades de la organización estudiantil y clubes						
Evidencias de habilidades especiales						
Puestos directivos en organizaciones escolares no ocupacionales durante su escuela secundaria.						
Puestos directivos en organizaciones escolares y estudiantiles del área ocupacional, a nivel local, regional, estatal y nacional.						
Participación en viajes educativos organizados por el área ocupacional.						

TOTAL: _____

III- CUALIDADES HUMANAS

CRITERIOS	ESCALA					
	5 puntos	4 puntos	3 puntos	1 punto	Evidencia	Puntos
Participación y colaboración en distintas organizaciones cívicas						
Evidencia de participación y colaboración en actividades comunitarias						
Evidencia de servicio comunitario						

TOTAL: _____

Beca "Puente al Éxito Ocupacional"
Año Escolar 2021-2022

Certificación de Recomendación de Candidatos por la Escuela
Cursos ocupacionales no conducentes a certificado

Escuela _____

Código _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NÚMERO DE SIE	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PROGRAMA AL QUE PERTENECE
1.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI
2.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI
3.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI
4.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI
5.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI

Certificamos correcto:

Fecha: _____

FIRMAS DEL COMITÉ EVALUADOR

Beca "Puente al Éxito Ocupacional"
Año Escolar 2021-2022

Certificación de Recomendación de Candidatos por la Escuela
Cursos ocupacionales conducentes a certificado

Escuela _____

Código _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NÚMERO DE SIE	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PROGRAMA AL QUE PERTENECE
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Certificamos correcto:

Fecha: _____

FIRMAS DEL COMITÉ EVALUADOR



**Beca “Puente al Éxito Ocupacional”
Año Escolar 2021-2022**

**Certificación de Recomendación de Candidatos por la ORE
Cursos ocupacionales no conducentes a certificado**

ORE: _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NÚMERO DE SIE	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PROGRAMA AL QUE PERTENECE	ESCUELA	CÓDIGO	MUNICIPIO
1.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI			
2.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI			
3.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI			
4.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI			
5.			<input type="checkbox"/> EDAG <input type="checkbox"/> CFC <input type="checkbox"/> ETI			

Certificamos correcto:

Fecha: _____

FIRMAS DEL COMITÉ EVALUADOR



Beca "Puente al Éxito Ocupacional"
Año Escolar 2021-2022

Certificación de Recomendación de Candidatos por la ORE
Cursos ocupacionales conducentes a certificado

ORE: _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NÚMERO DE SIE	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PROGRAMA AL QUE PERTENECE	ESCUELA	CÓDIGO	MUNICIPIO
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

Certificamos correcto:

Fecha: _____

FIRMAS DEL COMITÉ EVALUADOR

